ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
NIT	890.907.569-1
CONVENIO	No. 024-2025
CONTRATISTA	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA
NIT	811.020.968
REPRESENTANTE LEGAL	BRAYAM ANIBAL GUZMAN AGUINAGA
C.C	1.022.097.613
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN TRAMOS PRIORIZADOS DE LA RED TERCIARIA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
VALOR	DOSCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS ($202.296.306) Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: I. **La Entidad Estatal** realizará un aporte en dinero correspondiente a DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 200.000.000). II. **El OAC** realizara un aporte en Especie correspondiente a mano de obra no calificada por de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS ($2.296.306).
PLAZO INICIAL	UN (01) Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA 1:	UN (01) MES
FECHA DE TERMINACIÓN DE EJECUCION	31 DE ENERO DE 2026

En la ciudad de Santa Fe de Antioquia, el día 31 de enero de 2026, se reunieron BRAYAM ANIBAL GUZMAN AGUINAGA como representante legal de la ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA y el Ingeniero LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO como Secretario de Infraestructura en representación del Municipio de Santa Fe de Antioquia.

El Objeto de la presente reunión es suscribir el acta de recibo del convenio solidario No. 024-2025 según visita técnica de evaluación al sitio realizada el 31 de enero de 2026 y las cantidades ejecutadas en campo, de acuerdo al periodo de ejecución contractual, comprendido entre el 07 de noviembre de 2025 y el 31 de enero de 2026.

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades y el alcance contractual, se hace entrega de la obra y bienes suministrados, dejando las siguientes constancias:

Que el convenio No. 024-2025 fue suscrito con la ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA del Municipio de Santa Fe de Antioquia, Convenio que tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN TRAMOS PRIORIZADOS DE LA RED TERCIARIA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA”.

El convenio No. 024-2025 cuenta con un valor total de DOSCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS ($202.296.306) Moneda Corriente, incluido IVA y los demás tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así:

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.
https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/

I. **La Entidad Estatal** realizará un aporte en dinero correspondiente a DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 200.000.000).
II. **El OAC** realizara un aporte en Especie correspondiente a mano de obra no calificada por de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS ($2.296.306).

1. RELACIÓN DE ACTAS FACTURADAS:

PAGO/DESEMBOLSO No.	**COMPROBANTE DE EGRESO**			**VALOR ($)**
	No.	**Egreso #**	**Fecha**	
No. 001	CUENTA DE COBRO 001	00258	13/02/2026	$132.000.000,00
		Orden de Pago N°. 0003443		**$132.000.000,00**
No. 002	CUENTA DE COBRO 002	00960	24/04/2026	$68.000.000,00
		Orden de Pago N°. 00251		**$68.000.000,00**

2. RESUMEN FINANCIERO:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO (SOLO RECURSOS)	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato/convenio	**$202.296.306**
Valor aportes iniciales MUNICIPIO	**$200’000.000**
Valor aportes iniciales CONVENIANTE	**$2.296.306**
Valor adiciones (otrosí No.-)	**$0**
Valor total del contrato/convenio	**$202.296.306**
Valor pagado a la fecha	**$0**
Valor que falta por pagar/desembolsar	**$0**
Valor no ejecutado	**$0**
Valor a reintegrar (si aplica)	**$0**

3. De acuerdo con lo anterior, las partes:

Cantidades ejecutadas durante el desarrollo físico del proyecto

		CONTRACTUAL				Total obra acumulada		
Item	Descripción	Un	cant.	Vr. Unit.	Vr. Total	Cant.	Vr. Total	%
1	Localización y replanteo: Trazo, nivelación y replanteo manual; establecimiento de ejes, cotas y pendientes en campo.	M	500,00	$ 2.883	$ 1.441.567	500,00	$ 1.441.567	100%
2	Excavación a cielo abierto material común/conglomerado (0,0–6,0 m): Excavación manual y/o con equipo, conformación de taludes, cargue, traslado y descargue interno en obra.	M3	219,00	$ 38.711	$ 8.477.753	219,00	$ 8.477.753	100%
3	Conformación y compactación de subrasante a máquina: Extendido, perfilado, humectación/aireado y compactación mecánica de la subrasante con material disponible en obra, con cargue y descargue interno.	M2	817,00	$ 19.331	$ 15.793.811	817,00	$ 15.793.811	100%
4	Acero Fy = 60.000 psi (Ø > 1/4"): Corte, doblado, armado, colocación y amarre del refuerzo según planos y recubrimientos especificados.	Kg	17.626,50	$ 2.364	$ 41.665.521	17626,50	$ 41.665.521	100%
5	Placa huellas (par) 20,7 MPa; e=0,15 m; ancho 0,90 m c/u; con viga riostra: Trazo, preparación, encofrado reutilizable, vaciado, vibrado, acabado, curado y cortes de junta; construcción de viga riostra.	M	500,00	$ 91.597	$ 45.798.495	500,00	$ 45.798.495	100%
6	Concreto ciclópeo (producción): Mezclado en sitio o planta móvil, transporte interno, colocación, vibrado y curado del concreto ciclópeo.	M3	105,00	$ 184.328	$ 19.354.438	105,00	$ 19.354.438	100%
7	Cuneta–bordillo en concreto reforzado 20,7 MPa: Trazo y alineación, encofrado reutilizable, colocación de refuerzo, vaciado, vibrado, acabado, curado y cortes de junta.	M	900,00	$ 45.665	$ 41.098.410	900,00	$ 41.098.410	100%

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.
https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/

ACUERDAN

1. Las actividades y el recurso objeto del convenio solidario No. 024-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN TRAMOS PRIORIZADOS DE LA RED TERCIARIA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA" son recibidos a conformidad, en evidencia de las actividades realizadas a la fecha.
2. Sin perjuicio del presente recibo, el Municipio de Santa Fe de Antioquia se reserva el derecho de hacerle seguimiento a las obras construidas; y de haber lugar a ello, procederá a hacer exigible las garantías constituidas (si aplica) de conformidad con los periodos de cobertura y los montos estipulados en el convenio.
3. Las partes declaran conocer que la suscripción de la presente acta no suple la obligación que tienen de liquidar el contrato/convenio dentro de los términos estipulados en la minuta del convenio para tal fin.
4. Los conveniantes se comprometen a solicitar la modificación de las garantías, que cubrirán las obligaciones posteriores a la ejecución de las obras y que deberán estar vigentes durante todo el periodo de liquidación. (si aplica).
5. Dar por terminado a partir de la fecha del presente documento el Convenio Solidario No. 024-2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN TRAMOS PRIORIZADOS DE LA RED TERCIARIA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA", y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026)

ING. LEÓN ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Supervisor
Secretario de Infraestructura
Municipio de Santa Fe de Antioquia

BRAYAM ANIBAL GUZMAN AGUINAGA
Representante legal
ASOCIACION DE JAC Y VIVIENDA COMUNITARIA
Municipio de Santa Fe de Antioquia

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.
https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/